Matemática

Orientaciones pedagógicas

Material de apoyo para la continuidad educativa
ante la emergencia COVID-19

Docentes 8.° grado

Fase 3

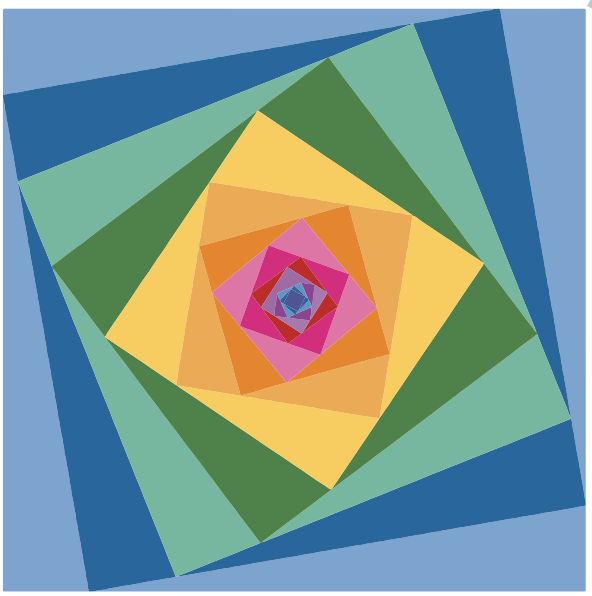

ESMATE

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fase 3

Estimado docente:
Con el objetivo de dar continuidad al trabajo que se ha establecido durante la emergencia por el COVID-19 y apoyar la labor docente en los casos que no ha sido posible organizarse con los estudiantes o padres de familia para asignar actividades a realizar, el Ministerio de Educación (MINED) pone a disposición las orientaciones para el período del 25 de mayo al 26 de junio. Estas orientaciones permitirán continuar trabajando con el Libro de texto y el Cuaderno de ejercicios de Matemática durante el período de suspensión de actividades académicas y pueden ser adaptadas en caso de que se considere necesario.

En los casos que sea posible se debe mantener el canal de comunicación establecido (correo electrónico, plataformas virtuales, redes sociales, entre otros) con los padres de familia o con los estudiantes para dar la asistencia necesaria en el desarrollo de las actividades asignadas. También es importante considerar que los contenidos indicados a desarrollar durante este periodo de la Fase 3, son continuación de los planteados en las Orientaciones de la Fase 2. En ese documento se indicó que hasta el 15 de mayo, los estudiantes de octavo grado debían haber trabajado la clase 2.2 de la Unidad 4 (Paralelismo y ángulos de un polígono), el cual se puede descargar en el sitio web: https://www.mined.gob.sv/emergenciacovid19/tercerciclomedia/, y están en correspondencia con la jornalización de contenidos realizada para el año escolar 2020.

A continuación, se copia la guía de orientaciones para estudiantes para que la considere y adapte, en caso de ser necesario.

Estimada y estimado estudiante:
Con el objetivo de dar continuidad al proceso de aprendizaje que se ha establecido durante la emergencia por el COVID-19, el Ministerio de Educación (MINED) pone a tu disposición las orientaciones para el período del 25 de mayo al 26 de junio. Estas orientaciones te permitirán continuar trabajando con el Libro de texto y el Cuaderno de ejercicios de Matemática mientras dure la suspensión de actividades académicas en tu centro educativo.

Siempre te recordamos que, si es posible, te pongas en contacto con tu profesora o profesor por medio del espacio que ella o él ha establecido (correo electrónico, plataformas virtuales, redes sociales, etc.) para darte asistencia, te indique las páginas del Libro de texto y del Cuaderno de ejercicios que debes desarrollar y para aclarar tus dudas cuando lo necesites. Si no te has comunicado con tu profesora o profesor, lee detenidamente estas orientaciones y procura repasar las clases desde la 1.2 a la 1.3 y la 2.2 de la unidad 4, luego trabaja las clases desde la 2.3 de la unidad 4 hasta la clase 1.3 de la unidad 6 (Características de los triángulos y cuadriláteros), antes del 26 de junio.

Si no cuentas con los materiales en físico, recuerda que puedes descargarlos en el siguiente enlace: https://www.mined.gob.sv/emergenciacovid19/tercerciclomedia/.

Una vez cuentes con los materiales (ya sea en físico o en versión digital), debes hacer lo siguiente:

1. Identifica o marca las páginas (clases) que trabajarás en casa durante este período.
2. Cada día, desarrolla una clase del Libro de texto y del Cuaderno de ejercicios. Apóyate en el siguiente cuadro, que te ayudará a organizar mejor tu tiempo.

Semana	Unidad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1	4	Clase 1.1-1.3, páginas 92-95	Clase 2.2, página 98	Clase 2.3, página 99	Clase 2.4, página 100	Clase 2.5, página 101
Semana 2		Clase 2.6, página 102	Clase 2.7, páginas 103-104	Repaso Evaluación		
	5				Clase 1.1, página 106	Clase 1.2, página 107
Semana 3		Clase 1.3, página 108	Clase 1.4, página 109	Clase 1.5, página 110	Clase 1.6, página 111	Clase 1.7, página 112
Semana 4		Clase 1.9, página 114				
	6		Clase 1.1, página 116	Clase 1.2, página 117	Clase 1.3, página 118	Repaso y evaluación

Observaciones:

- Las clases 1.1, 1.2, 1.3 y 2.2 de la unidad 4 están incluidas para que repases contenidos que ya trabajaste en la fase 2; si tienes dudas, aprovecha para aclararlas.
- Los días que corresponden a repaso y evaluación, sino tienes contacto con tu profesor/a entonces aprovecha para realizar ejercicios de las clases «Practica lo aprendido».
- Si tienes dudas, puedes ver los videos sobre los contenidos, estos los encuentras en:

Canal de ESMATE en YouTube: https://cutt.ly/ltpBxnq

3. Para trabajar la clase de un día recuerda que NO debes transcribirla a tu cuaderno, sino realizar paso a paso lo que se te indica en el siguiente diagrama:

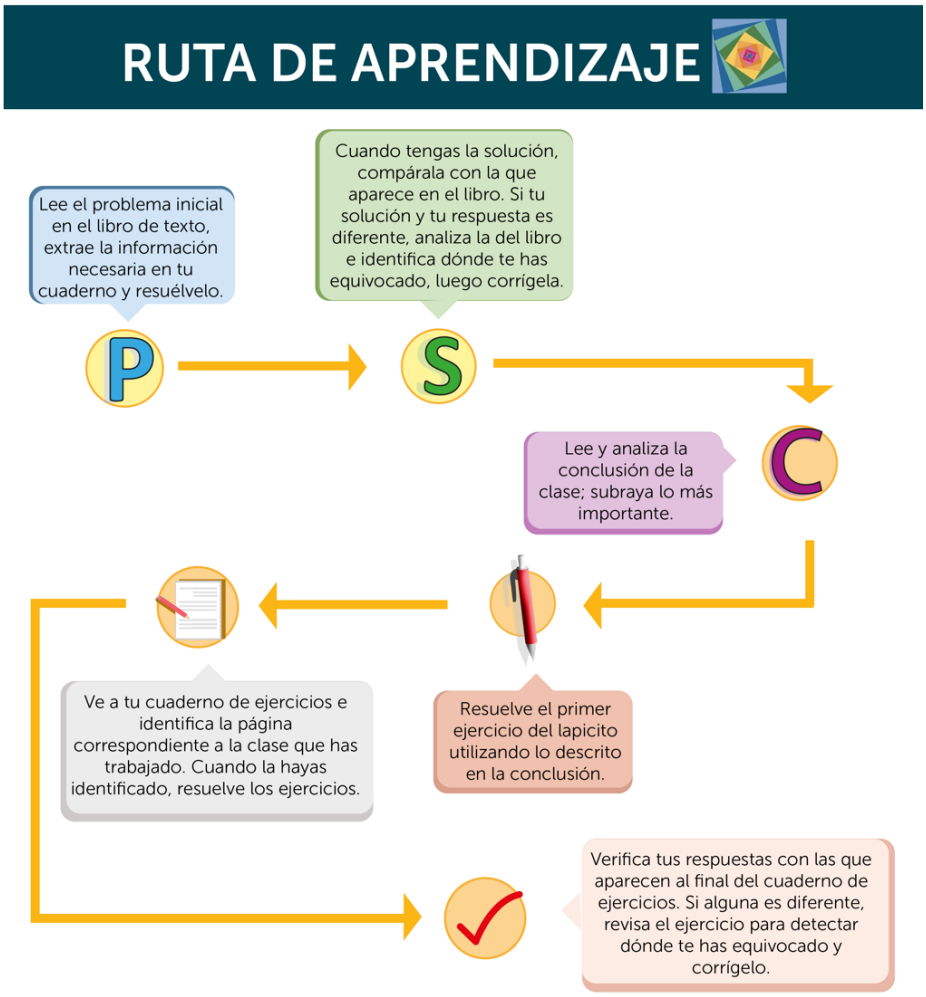

4. Si tienes alguna duda o consulta, puedes comunicarte al Ministerio de Educación por medio de los siguientes contactos:

Número telefónico: 2592-2009
Celular (por llamada o vía WhatsApp): 6008-3286

Correo electrónico de ESMATE: esmatemined@gmail.com

Perfil de Facebook: Proyecto ESMATE (@esmateoficial)

Orientaciones pedagógicas

1. Para evitar saturar de trabajo a los estudiantes y en consideración a las indicaciones de la ministra de Educación, los estudiantes de octavo grado, deben dedicar únicamente en promedio 30 minutos diarios para realizar sus actividades de Matemática, por lo que se está indicando resolver únicamente el primer ejercicio de la fijación o la parte del lapicito del Libro de texto, y luego que trabajen con el Cuaderno de ejercicios solamente el apartado que corresponde a la clase del día; es decir la parte del lapicito.

2. De las unidades que se abordan contenidos en este período, se ha suprimido clases cuyo contenido no afecta el alcance de las competencias del grado y se han incorporado algunas de repaso para contenidos que se consideran necesarios.
3. Para la unidad 5 (Criterios de congruencia de triángulos), las clases eliminadas son:
    - 1.8 (página 113); corresponde a una clase de aplicación de los criterios de congruencia.
4. En consideración a los estudiantes que se hayan retrasado en el desarrollo de los contenidos o que no hayan comprendido las últimas clases, se han incorporado algunas de la fase 2 como repaso: la 1.1, 1.2, 1.3 y 2.2 de la unidad 4.
5. Respecto al proceso de revisión del trabajo de los estudiantes, se puede establecer un canal para que ellos puedan compartir avances o realizar consultas. En caso contrario, al restablecerse las clases en condiciones normales debe organizarse con ellos para que puedan compartir lo aprendido, aclarar sus dudas y revisar avances.
6. Respecto al proceso de evaluación, hay que evitar saturar de evaluaciones a los estudiantes; en ese sentido se propone efectuar una evaluación cada dos semanas, alternando entre evaluaciones formativas y sumativas.
    i. Para la evaluación formativa, puede utilizarse cualquiera de las siguientes opciones:
        - Un formulario para autoevaluación.
        - Una actividad en la que el estudiante pueda enviar una evidencia, como video o fotografía, de la actividad realizada.
    ii. Para la evaluación sumativa, pueden considerarse las siguientes opciones:
        - Una prueba de cinco a diez ítems de opción múltiple, agregando al final un espacio para enviar una fotografía del proceso llevado a cabo, en caso de ser necesario.
        - Una prueba de respuesta abierta, con 5 ítems máximo, en la que pueda dar respuesta mediante texto o una fotografía del trabajo efectuado en su cuaderno.
        - Enviarle un documento para que lo responda y que nuevamente lo cargue ya resuelto, esto para el caso de Google Classroom.

Independientemente de la opción que se adopte, debe diseñarse la evaluación de tal forma que el estudiante necesite un tiempo aproximado de 20 a 25 minutos como máximo para resolverla. A continuación, se comparte el link con un formulario para ser considerado como ejemplo para cada uno de los tipos de evaluación:

- **Autoevaluación:** https://forms.gle/6jMK7KWyktaw6wuC8
- **Evaluación:** https://forms.gle/QsRW6mZ44mVess647

Agradecemos su esfuerzo y apoyo a los estudiantes durante este período, y le invitamos a estar pendiente de cualquier información que sea emitida por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud o el Gobierno por medio de sus canales oficiales.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN